

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No51/2018**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(26.04.2018)**

**PRESIDE: SRA.ALCALDESA                      SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA    DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

**HORA INICIO: 08:42 horas.**

**HORA DE TÉRMINO: 09:45 horas.**

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SRA. ALCALDESA:** "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Solicita pronunciamiento en cuanto a cambio de ubicación de la patente giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400152, según solicitud de doña Sandra Espinoza Maturana, desde el local ubicado en calle Quebrada San Pedro N°1468 a local de calle Los Baqueanos N°10.094. Memorándum N°439 de fecha 17.04.2018. Dirección de Administración y Finanzas.

Expone: Sr. Pedro Farías Bañados.  
Director de Administración y Finanzas.

- 2.- Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara". Memorándum N°130, de fecha 19.04.2018. Gerente de Comunidad y Familia.

Expone: Sra. María Eugenia Fernández Alvear.  
Gerente de Comunidad y Familia.

3.- Otros.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

**TEMA N° 1** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA PATENTE GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ROL 400152, SEGÚN SOLICITUD DE DOÑA SANDRA ESPINOZA MATURANA, DESDE EL LOCAL UBICADO EN CALLE QUEBRADA SAN PEDRO N°1468 A LOCAL DE CALLE LOS BAQUEANOS N°10.094**

**EXPONE** : Sr. Pedro Farías Bañados.  
Director de Administración y Finanzas.

**ANTECEDENTE** : Memorándum N°439 de fecha 17.04.2018. Dirección de Administración y Finanzas. **(Antecedentes en poder de los señores concejales).**

“(…) En atención a los documentos indicados en el antecedentes y de acuerdo al artículo 13° de la Ordenanza N°1 de fecha 06.01.2006 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, me permito solicitar a Ud. someter a la aprobación del Concejo Municipal, el cambio de ubicación de la patente otorgada de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400152 en el local ubicado en Quebrada San Pedro N°1468 a nombre de Sandra Espinoza Maturana a la dirección a la dirección solicitada en Los Baqueanos N°10094, para su aprobación o rechazo en virtud a que se ha dado cumplimiento a toda la normativa legal vigente que rige sobre la materia.

En relación al punto anterior los requisitos presentados por el contribuyente son los siguientes:

- Certificado de dominio vigente de la propiedad.
- Presentación de Inscripción en el Servicio Agrícola Ganadero (SAG).
- Fotocopia simple de iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

Cabe hacer presente que en sesión de Concejo Municipal N°48 de fecha 29.03.2018, fue aprobado el informe de factibilidad pertinente (…)

**ACUERDO**  
**N°761.02.2018** : “(…) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 1 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 12.04.2018, denominado: **“Solicita pronunciamiento en cuanto a cambio de ubicación de la patente giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400152, según solicitud de doña Sandra Espinoza Maturana, desde el local ubicado en calle Quebrada San Pedro N°1468 a local de calle Los Baqueanos N°10.094.”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Pedro Farías Bañados, Director de Administración y Finanzas.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el cambio de ubicación de la patente giro Depósito de Bebidas Alcohólicas según solicitud de doña Sandra Espinoza Maturana, desde el local ubicado en calle Quebrada San Pedro N° 1468 al local de calle Los Baqueanos N° 10.094. Los aspectos principales de este punto son los siguientes:

### UBICACIÓN ACTUAL



### NUEVA UBICACIÓN



Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 439 de fecha 17.04.2018 enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl)) correspondiente a la sesión N° 51 de fecha 26 de Abril de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén(...)."

- TEMA N° 2** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “MEJORAMIENTO ESPACIO RECREATIVO Y CULTURAL VÍCTOR JARA”.**
- EXPONE** : Sra. María Eugenia Fernández Alvear.  
Gerente de Comunidad y Familia.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°130, de fecha 19.04.2018. Gerente de Comunidad y Familia. **(Antecedentes en poder de los señores concejales).**

“(…) 1.- En el marco del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” Los Copihues denominado: **“Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara”**, el cual cuenta con financiamiento externo (SERVIU), se ha llevado a cabo la licitación ID 2403-5-LQ18 con el objeto de mejorar la infraestructura.

2.- La apertura de la mencionada Licitación se realizó el día 23 de febrero de 2018 presentándose 3 empresas. Se procedió a evaluar a todas las empresas dado que entregan todos los documentos requeridos en la licitación y foro inverso.

<b>Empresa</b>	<b>Rut</b>	<b>Monto ofertado</b>	<b>Plazo total Ofertado</b>	<b>Estado</b>
Lugar Común Constructora SPA	76.121.273-7	\$ 145.470.000	134 días corridos	Aceptada
Ferreccio Ltda.	96.694.940-6	\$ 160.495.192	134 días corridos	Aceptada
Constructora Millancura Ltda.	76.228.799-4	\$ 161.544.812	120 días corridos	Aceptada

3.- Durante la evaluación técnico-económica se aplicaron los Criterios de Evaluación establecidos por bases, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Empresas	Cumplimiento de requisitos	Oferta Económica	Plazo Ofertado	Experiencia Acreditada	Situación económica	TOTAL PONDERADO
Lugar Común Constructora SPA	5,00	45,00	10,00	30,00	10,00	100,00
Ferreccio Ltda.	3,75	40,79	10,00	30,00	10,00	94,54
Constructora Millancura Ltda.	3,75	40,52	10,00	7,50	10,00	71,77

4.- Por lo expuesto precedentemente, se propone adjudicar a la empresa contratista: **Lugar Común Constructora SPA. RUT 76.121.273-7**, oferente que presenta una conveniente evaluación técnico-económica, por el monto de **\$ 173.109.300 (ciento setenta y tres millones ciento nueve mil trescientos pesos)**, IVA incluido con un plazo de ejecución de 134 días corridos.

Se adjunta al presente Memorándum, pauta de evaluación completa según Bases de la Licitación, Formulario 1 de cada oferente, aprobación de CTA (...).

**ACUERDO**  
**N°762.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 2 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **“Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña María Eugenia Fernández Alvear, Gerente de Comunidad y Familia.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda adjudicar la licitación pública denominada: "Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara", ID N° 2403 - , a la empresa: "Lugar Común Constructora SPA" , RUT N° 76.121.273 -7, por un total de \$ 173.109.300 (ciento setenta y tres millones ciento nueve mil trescientos pesos), con un plazo de ejecución de 134 días corridos.

Los aspectos principales de la licitación son:

**Polígono de intervención**  
Programa de Recuperación de Barrios. QMB






**CARTERA DE PROYECTOS PGO**

**"Mejoramiento Espacio Recreativo y Deportivo"**  
**EJECUTADA**  
\$122.065.997 IVA Inc.

**"Mejoramiento Plaza de la niñez Salvador Allende"**  
**EN PROCESO DE LICITACIÓN**  
Disponible:  
\$149.993.109 IVA Inc.

**"Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara"**  
**EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN**  
Disponible:  
\$192.506.885 IVA Inc.  
Adjudicado:  
\$173.109.300 IVA Inc.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**  
Mejoramiento Espacio Recreativo y Cultural Víctor Jara



**Objetivos Generales:**  
Promover procesos de recuperación urbana y social del barrio, mediante el fortalecimiento del tejido social y la apropiación del espacio público.

**Usuarios:**  
Vecinos de todos los rangos etarios. Organizaciones culturales y comunitarias.

**Ubicación:**  
Entre las calles El Desierto, El Arrollo y equipamiento educacional.

**Superficie:**  
4.034,3m2 correspondientes a áreas verdes, zonas de juegos, deporte, estancia, esparcimiento, circulaciones, área multifuncional, anfiteatro.

**Monto Disponible: \$192.506.885 IVA Incl.**  
**Monto Adjudicado: \$173.109.300 IVA Incl.**



Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 130 de fecha 19.04.2018 enviado por la Gerencia de Comunidad y Familia.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal ([www.penalolen.cl](http://www.penalolen.cl)) correspondiente a la sesión N° 51 de fecha 26 de Abril de 2018, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

**TEMA N°3** : **OTROS**

### **3.1 OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN EVENTO QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°763.02.2018**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.1 “OTROS”, Participación de concejal en evento que indica**”, acuerda lo siguiente:

1.- Tomar conocimiento de la solicitud y antecedentes (invitación, programa), presentados por el concejal don Rogelio Zúñiga Escudero, en cuanto a que se le autorice asistir a FORUM DE INNOVACIÓN GIEF 2018, invitado por el Gobierno Comunal de la Ciudad de Chengdu, China, a realizarse en la ciudad de Chengdu, China, desde el 15 al 21 de mayo presente año por las razones señaladas en la presentación del punto en la grabación del concejo en línea de esta fecha.

2.- Tomar conocimiento de que el costo estimado para el Municipio es la suma de: \$207.549.- (Doscientos siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos). Dicha suma contempla el 40% de los viáticos respectivos, ya que los pasajes aéreos y estadía están financiados por los organizadores del evento, y demás gastos que pudieren generarse. Se acompañan antecedentes.



3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la participación del concejal don Rogelio Zúñiga Escudero, en FORUM DE INNOVACIÓN GIEF 2018, invitado por el Gobierno Comunal de la Ciudad de Chengdu, China a realizarse en la ciudad de Chengdu, China, desde el 15 al 21 de mayo presente año, considerando el informe favorable de pertinencia emitido por la Dirección de Control, a través del Memorándum N°65 de fecha 25.04.2018 y el informe de gastos emitido por la Gerencia de Personas, en Memorándum N°66 de fecha 10.04.2018, de conformidad a la normativa vigente, según lo resuelto por el Dictamen N° 85.391 de fecha 25.11.2016, de la Contraloría General de la República.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### **3.2 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, SOLICITA INFORME SOBRE SITUACIÓN QUE AFECTA A VECINOS DE AVENIDA QUILÍN ENTRE AVENIDA TOBALABA Y CURVA DE CALLE LOS CEREZOS**

**ACUERDO  
N°764.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.2 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana** informe sobre medidas para remediar la situación de gran inseguridad que afecta a vecinos de Avenida Quilín entre Avenida Tobalaba y curva de calle Los Cerezos, quienes indican haber sufrido ocho "portonazos" a la fecha, requiriendo más iluminación, cámaras de seguridad y mayor frecuencia de rondas policiales. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**3.3 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, ACERCA DE LA REPARACIÓN DE PAVIMENTO DAÑADO EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA CALLE LAGO RUPANCO, VILLA EL PARRAL**

**ACUERDO  
N°765.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.3 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación de pavimento dañado en toda la extensión de la calle Lago Rupanco, Villa El Parral. Se adjunta antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**34. OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, EN RELACIÓN A SEÑALÉTICA EN SECTOR QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°766.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.4 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación y/o reposición de señalética de nombres de calles en Villa Lo Arrieta y Villa Los Guindos, cuyas vías no cuentan con los nombres de las calles y pasajes y restauración de dicha señalética en calle 15 - A, Villa Lo Arrieta, calle Diego Rojas esquina pasaje 234 y calle Los Baqueanos con Avenida El Parque. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.5 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, ACERCA DE PODA DE ÁRBOLES EN CALLE 131.

**ACUERDO**  
**N°767.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.5 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre poda de árboles en la calle 131 frente al N° 7176, Villa Lo Arrieta, para impedir que sus ramas, ya que tienen mucha altura, obstaculicen la luminosidad del alumbrado público del sector. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.6 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, SOBRE REPARACIÓN DE PAVIMENTO DAÑADO.

**ACUERDO**  
**N°768.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.6 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre la reparación del pavimento dañado de la calle 113, entre calles Ictinos y Diego Rojas, población Los Guindos. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.7 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, EN CUANTO A REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN SECTOR QUE SEÑALA.

**ACUERDO**  
**N°769.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.7 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación de pavimento dañado en pasaje Lago Caburga con pasaje Villarrica de la Villa Aquelarre. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### **3.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO, RESPECTO A RETIRO Y LIMPIEZA DE MICROBASURAL.**

**ACUERDO  
N°770.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.8 “OTROS”, petición concejal don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre retiro y limpieza de microbasural situado en calle La Coordinadora esquina calle Violeta Parra, Villa Esperanza Andina. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### **3.9 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, INFORME SOBRE SITUACIÓN DE ÁREA VERDE EN BANDEJÓN LAS TORRES.**

**ACUERDO  
N°771.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.9 “OTROS”, petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** informe sobre situación de área verde del bandejón Las Torres en la que se invirtieron muchos recursos por el Municipio y ahora está en muy malas condiciones, cada vez peor, producto de los camiones y vehículos de los comerciantes de la feria que se estacionan indebidamente sobre el bandejón central y las áreas verdes que lo cubren, aumentando cada vez más su deterioro.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**3.10 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, RELATIVO A ORDENAMIENTO DE FERIA.**

**ACUERDO  
N°772.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.10 “OTROS”, petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre ordenamiento de feria que funciona en el sector del pasaje Delta, pues se recibieron reclamos de que los comerciantes, especialmente quienes no están con autorización, ocupan la calle impidiendo el paso de los vecinos desde y hacia sus casas, impidiendo también el acceso de los vehículos de emergencia, como sucedió hace algunos días en que un (a) adulto (a) mayor no pudo ser trasladado de urgencia a un centro asistencial porque la ambulancia no pudo ingresar al lugar porque estas personas no las dejaron pasar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**3.11 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, RELATIVO A FELICITACIONES A PROFESORES.**

**ACUERDO  
N°773.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.11 “OTROS”, petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones** enviar felicitaciones a profesores destacados en el cumplimiento de sus labores. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.12 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA.

**ACUERDO**  
**N°774.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.12 “OTROS”, petición concejal don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda** que, coordinando con Dirección de Obras, SERVIU, vecinos y demás unidades municipales e instituciones pertinentes, informe sobre gestiones en favor de las 250 familias del proyecto habitacional El Sauzal II, para lograr agilizar la ejecución de dicho proyecto, que ha sufrido inconvenientes tales como demora en la entrega del terreno, según se detalla en carta presentada por Juan Vera. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.13 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, RELATIVA A DEMARCACIÓN Y RENOVACIÓN PINTURA DE LOS PASOS PEATONALES.

**ACUERDO**  
**N°775.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.13 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre demarcación y renovación de pintura de los pasos peatonales ubicados en calle La Candelaria con calle El Trauco y con calle El Caleuche, en calle La Coordinadora con Avenida Diagonal Las Torres y en Avenida Diagonal Las Torres con calle Casanova, como asimismo, renovar la pintura de los resaltos reductores de velocidad (lomos de toro) ubicados en calles El Trauco, Caleuche, La Tirana y La Candelaria, pues los vecinos indican que no son respetados por los automovilistas porque ya no están visibles debido a la falta de pintura. Similar petición respecto de los pasos peatonales ubicados en calle El Litoral con calle Llanura y en Avenida El Valle con calle El Litoral. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### **3.14 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, RESPECTO A PASO PEATONAL UBICADO EN AVENIDA DIAGONAL LAS TORRES.**

**ACUERDO  
N°776.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.14 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** informe sobre reparación de paso peatonal ubicado en Avenida Diagonal Las Torres con calle Río Lauca, pues tiene la solera alta y con ello obstaculiza el paso de las sillas de ruedas de las personas con discapacidad, entorpeciendo el paso de estas personas vulnerables. Adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### **3.15 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, SOBRE LIMPIEZA DE SUMIDERO.**

**ACUERDO  
N°777.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.15 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre limpieza de sumidero de aguas lluvias ubicado en Avenida El Valle con Avenida Américo Vespucio, para así evitar la inundación de ese sector en los meses de invierno.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.16 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, ACERCA DE PODA DE ÁRBOL.

**ACUERDO**  
**N°778.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.16 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre poda de árbol ubicado en calle El Litoral N° 2270, Población Lo Hermida, para evitar que con sus ramas afecte el tendido eléctrico con el consiguiente peligro para los vecinos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.17 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, EN CUANTO A GESTIÓN CON ENEL PARA REPARACIÓN DE POSTE EN EL SECTOR QUE INDICA.

**ACUERDO**  
**N° 779.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.17 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, coordinando con la **Dirección de Obras Municipales** informe sobre gestión con ENEL para reparación de poste de luz ubicado al interior del domicilio de doña Norma Flores, ubicado en calle Palena N° 1645, pues dicha vecina es una adulta mayor que no cuenta con los recursos para dicho arreglo.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.



**3.18 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, ACERCA DE APOYO A VECINA QUE INDICA.**

**ACUERDO  
N°780.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.19 “OTROS”, petición concejal don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** informe sobre apoyo la vecina domiciliada en calle El Continente N° 7032, quién sufrió un ataque vandálico resultando rotos todos los vidrios de las ventanas de su casa, no contando con recursos para comprarlos por ahora, requiriendo urgentemente que la ayuden con nylon u otro material para poder tapparlas mientras logra reunir el dinero para reponer dichos vidrios, considerando que en la vivienda hay niños pequeños.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**3.19 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, EN RELACIÓN A RETIRO DE BASURA EN SECTOR QUE SEÑALA.**

**ACUERDO  
N°781.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.19 “OTROS”, petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones** informe sobre retiro de basura orgánica producto de poda de árboles en calle Las Peñas, fuera del colegio Valle Hermoso, que estaría acumulada desde hace tres semanas, obstruyendo el paso peatonal y contaminando el entorno, en perjuicio de los niños (as) que asisten a ese establecimiento educacional.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.20 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RESPECTO A ORIENTACIÓN Y APOYO PARA VECINOS DEL SECTOR QUE SEÑALA.

#### ACUERDO

N°782.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.20 “OTROS”, petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia** que, a través del **Departamento de Gestión Comunitaria** y coordinando con la **Delegación San Luis** informe sobre orientación y apoyo para vecinos de ese sector, según solicitud de doña Luz Millán Cordero, quién vive en calle Los Cerezos N° 6611 y plantea los conflictos vecinales del condominio social "Hijos de Colonos", por el mal uso y abuso de los estacionamientos, ya que algunos propietarios que poseen más de dos vehículos, niegan la posibilidad a otros de recibir visitas y estacionar en dichos lugares para estos fines, ya que estos están siempre ocupados, no quedando tampoco estacionamientos para vehículos de emergencia, por los mismos motivos y no se respeta el reglamento de Copropiedad.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.21 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS.

#### ACUERDO

N°783.02.2018

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.21 “OTROS”, petición concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Personas** informe sobre remuneraciones promedio mensuales y horas extras solicitadas y pagadas durante el año 2017 respecto de los funcionarios que se indican en listado adjunto.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.22 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, EN CUANTO A VECINOS DE “CASAS DE LA VIÑA”.

**ACUERDO**  
**N°784.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.22 “OTROS”, petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía** se invite a una próxima sesión de concejo municipal al Comité Vecinos Conectados Casas de La Viña, para plantear tema relativo a ola delictual que los afecta y las necesidades que tienen en materia de seguridad.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.23 OTROS – EVALUACIÓN DE PERTINENCIA SOBRE PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.

**ACUERDO**  
**N°785.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.23 “OTROS”, petición de los concejales don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos y doña Estrella Gershanik Frenk** acuerda solicitar a la **Dirección de Control**, informe para evaluación de pertinencia en cuanto a la participación de los concejales antes señalados, en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado “Descentralización, ciudadanía activa y poder local”, a desarrollarse en la ciudad de Osorno, entre los días 29 de mayo al 1° de junio de 2018. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

### 3.24 OTROS – INFORME DE COSTOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.

**ACUERDO**  
**N°786.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°46 celebrada con fecha 08.03.2018, denominado: **3.24 “OTROS”, petición de los concejales don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos y doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Personas**, informe de costos, en cuanto a la participación de los concejales señalados precedentemente, en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado “Descentralización, ciudadanía activa y poder local”, a desarrollarse en la ciudad de Osorno, entre los días 29 de mayo al 1° de junio de 2018. Se adjuntan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y por doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

### 3.25 OTROS – INFORMACIÓN DE SEÑORA ALCALDESA EN CUANTO A COMISIÓN DE SERVICIOS.

**ACUERDO**  
**N°787.02.2018**

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **3.25 “OTROS”, información de señora alcaldesa en cuanto a comisión de servicios en EE.UU. con los niños de la orquesta juvenil de Peñalolén**, acuerda tomar conocimiento y aprobar lo propuesto en cuanto a realizar una presentación en una próxima sesión del Concejo Municipal, sobre la experiencia y resultado del encuentro Encuentro de Orquestas, relativo al Intercambio Cultural de Orquestas Juveniles, denominado: "Dos Países, una Pasión" realizado en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, entre los días 19 al 24 de abril. Para estos efectos, se le solicita coordinar el tema con Alcaldía.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (...).

**ANEXO 1 INFORMATIVOS:**

ACUERDO  
N°788.02.2018 :

“(…) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto relativo a Anexos de la agenda de la sesión ordinaria N°51 celebrada con fecha 26.04.2018, denominado: **Anexo 1 Informativos**, acuerda tomar conocimiento de los siguientes antecedentes entregados en la presente sesión:

- Memorándum N°426, de fecha 12.04.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, que adjunta informe de gastos del mes de marzo de 2018.
- Oficio N°1079, de fecha 05.04.2018, Juzgado de Policía Local, que adjunta informe sobre estado de tramitación de las causas ingresadas al Tribunal, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo del año 2018.
- Memorándum N°63, de fecha 20.04.2018, Dirección de Control, que adjunta informe acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario al 31 de marzo de 2018.
- Memorándum N°64, de fecha 24.04.2018, Dirección de Control, que adjunta informe de cumplimiento de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, período enero a marzo 2018.
- Memorándum N°457, de fecha 20.04.2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, que adjunta informe sobre adjudicaciones de licitaciones, contrataciones directas y concesiones, correspondiente al mes de marzo de 2018.
- Memorándum N°237, de fecha 23.04.2018, Dirección de Obras Municipales, que adjunta CD que contiene nóminas de fusiones, subdivisiones, anteproyectos y permisos de obras nuevas, aprobadas por la DOM, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2018.

Dicho acuerdo ha sido adoptado por los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Marcelo Fierro Yantorno, don Cristián Jofré Delgado, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk, y por doña Carolina Leitao Alvarez Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén (…)

Se levanta la sesión a las 09:45 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA**  
**ALCALDESA**  
**PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/ LMRD /nds.-